



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N°111 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 17 de julio de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecisiete días de mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.05 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°111 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **SARA DAZA GALLARDO**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** Directiva Junta de Vecinos Matancilla  
Directiva Junta de vecino Pulín  
Alejandro Cáceres Reyes – DAF  
Amanda Orellana Díaz – Encargada Of. De rentas.  
Alejandro Carreño Cespedes – Profesional DOM

**TABLA:**

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N°110 del 10 de julio de 2024*
2. *Aprobación Acta sesión extraordinaria N°31 del 12 de julio de 2024*
3. *Presentación directiva JJ.VV Matancilla y JJ.VV Pulín.*
4. *Aprobación convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua, entre la I. Municipalidad de Litueche y la I. Municipalidad de la Estrella.*
5. *Aprobación Traspaso de maquinaria agrícola e implementos desde Subsecretaría de Agricultura a I. Municipalidad de Litueche.*
6. *Aprobación modificación presupuestaria gestión N°13*
7. *Aprobación del Rol de patente de Alcoholes periodo 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

8. *Aprobación participación de H. Concejo municipal en jornada de capacitación MUROH, "Estrategias e instrumentos para el desarrollo y gestión municipal", el 01 y 02 de agosto de 2024.*
9. *Aprobación contrato ejecución proyecto "construcción Canchas de pádel comuna de Litueche"*
10. *Varios*

### **DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

#### **1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°110 del 10 de julio de 2024**

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, observa pagina N°6, se repite el punto N°4 (Aprobación modificación presupuestaria N°12 y aprobación aporte nuestra Sra. Del Rosario)

**Concejala Hernández**, solo errores de tipeo y ortografía.

**Concejal Echeverría**, errores de espacios, falta agregar en asistencia a DAF, pagina N°3, dice en debe decir es, sexta línea dice pido debe decir pidió; agregar en exposición de la Sra. Sonia que ella señalo que la administradora esta al tanto de la situación y que además recibió un documento de Rancagua donde dice que debe cerrar su terreno; pagina 4 , segunda línea, palabra que se quedó pegada, penúltima línea dice este se demorar, debe decir se va ha demorar; en su intervención , quinta línea reencausar; en la intervención de la concejala Yáñez, habla de los daños del vehículo; pagina N°8, tercera línea, plural financiamientos; pagina 10, quedo pegado un ala y el termino del concejo 10:43 am.

**Concejala Yáñez**, solo errores de tipeo, ya mencionados por concejala Daza y concejal Echeverría.

**Concejal Galleguillos**, no tiene observaciones.

**Concejala Donoso**, errores de tipeo ya mencionados.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°110 del 10 de julio de 2024.***

## **2. Aprobación Acta sesión extraordinaria N°31 del 12 de julio de 2024**

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, sin observaciones

**Concejala Hernández**, sin observaciones

**Concejal Echeverria**, hora de inicio 10:03 am, hora de desarrollo 10:06 am; pagina N°4 intervención de concejala Hernández, segunda línea es hay. Hora de termino 10:28 am

**Concejala Yáñez**, no tiene observaciones

**Concejal Galleguillos**, solo el horario era a las 10:06 am, no 09:06 am.

**Concejala Donoso**, no tiene observaciones





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión extraordinaria N°31 del 12 de julio de 2024.**

### **3. Presentación directiva JJ.VV Matancilla y JJ.VV Pulín.**

**El Sr. Alcalde** cede la palabra a doña Johana Acuña Morales, presidenta de la JJ.VV Matancilla, quien señala que hará la vocería de su junta de vecinos y de la del Sector de Pulín (directiva presente en la sala de sesiones). La Sra. Johana Expone la preocupación de que tienen la JJ. VV de matancilla y Pulín, por el futuro de sus sedes vecinales, ya que ambas se encuentran emplazadas en el terreno donde están los establecimientos educacionales de los sectores y actualmente cuentan solo con un comodato por el uso del espacio, instrumento del año 2006, el cual tenía una vigencia de 5 años, según la Sra. Johana. La preocupación se debe a que saben que el año 2026 los establecimientos educacionales dejarán de ser municipales, por lo cual quedarían sin poder acceder a la sede vecinal. Agrega que con fecha 12 de febrero de 2024, la JJ.VV de Matancilla ingreso por oficina de partes, carta dirigida al alcalde, en la que se adjuntó copia del comodato y plano del espacio, planteando la inquietud expuesta, carta que a la fecha, según la Sra. Johana no ha tenido respuesta, ella solicita ayuda a este concejo para buscar la forma de asegurar que ellos como comunidad puedan mantener su sede en estos terrenos ya sea a través de un nuevo comodato o cediendo definitivamente el terreno que ellos ocupan con la sede vecinal.

**El Sr. Alcalde** señala que él, si le ha dado respuesta a la Sra. Johana, en varias ocasiones, no por escrito, pero sí de forma verbal. Dicho esto, cede la palabra a los concejales.

**Concejala Daza**, recuerda que en concejo anterior se trato una situación similar, respecto de la sede social de Manquehua, cuando se entregó subvención a la JJ.VV de este sector para la





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

adquisición de un terreno. La concejala señala que no tiene claro si es que al hacer un nuevo comodato se pueda dar solución al problema.

**Concejala Hernández**, ella tiene entendido que no se puede hacer comodato, señalando que lo que se debiera hacer es subdividir para tener otro rol y a través de una nueva escritura entregar el terreno.

**Concejal Echeverría**, señala que hacer un comodato no es la solución, por lo que se debe evaluar hacer la subdivisión predial para entregar a través de un traspaso a la JJ.VV. el concejal solicita a la administración que a través del asesor jurídico estudie cual es la mejor solución.

**Concejala Yáñez**, un comodato no se puede hacer ya que es un solo rol, por lo que el municipio debe hacer una subdivisión del terreno. Señalando que la JJ. VV debe esperar la respuesta del municipio, para dar una pronta solución

**Concejal Galleguillos**, señala que le corresponde a la administración junto con jurídica dar una solución, señalando que la ley cambio y todas las subdivisiones deben pasar por el SAG, por lo que cree que por el tiempo que queda a lo mejor no se alcanza a subsanar a través de una subdivisión.

**Concejala Donoso**, considera que al hacer una subdivisión se achicaría mucho el terreno del colegio, ella cree que lo mejor es un comodato por 20 años, recuerda que en el 2006 eso fue lo que se prometió, ya que ella era presidenta de la junta de vecinos. Promesa que no se cumplió, además la sede que se construyo muy mal, ya que se llovía. Espera que la administración municipal encuentre la mejor solución.

**El Sr. Alcalde**, señala que desde hace un tiempo el abogado junto con Bernardita están realizando un trabajo con los bienes municipales, se está ordenando y regularizando algunos temas, el objetivo es subsanar lo mas que se pueda, en todo caso la entrega al ministerio de educación se realiza el 2027, por lo que la administración que viene tendrá dos años para regularizar lo que se quede pendiente.

#### **4. Aprobación convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua, entre la I. Municipalidad de Litueche y la I. Municipalidad de la Estrella.**

El Sr. alcalde, señala que este convenio con la Estrella, se debe principalmente a que se presentan diferentes situaciones entre comunas, por ejemplo niños que viven el sector de Pulín que corresponde a la comuna de la Estrella y que estudian en la escuela de Pulín, no pueden ser trasladados por el transporte escolar ya que no tienen domicilio en la comuna de Litueche, por

*Acta N°111 del miércoles 17 de julio de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 5-14*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

lo que en conversaciones con el municipio de la Estrella , se decide firmar este convenio para darle solución a este y otros asuntos entre las comunas. Este es un convenio tipo, que considera temas en general que permitirán tomar acuerdos en particular.

**Concejala Daza**, pregunta quien será el funcionario responsable que se menciona en este convenio y porque es solo por un año, ya que la duración es hasta el 31 de diciembre de 2025. El sr. Alcalde responde que el objetivo principal de este convenio es darle solución a los estudiantes que no han podido acceder al transporte escolar. Y que la fecha se puede analizar.

**Concejala Hernández**, señala que estos convenios siempre han existido, que este convenio debió suscribirse en el año 2021, y no ahora a cinco meses de que termina su administración, agregando que a ella no la convence.

**Concejal Echeverria**, sugiere que se inserte si los costos que irroque el convenio serán en partes iguales.

**Concejala Yáñez**, recuerda que desde el año pasado, ella estaba solicitando que se trabaje en conjunto con la alcaldesa de la Estrella para que se vea la parte de los caminos y sobre todo el cruce de las Damas, donde se han producido varios accidentes y por lo que aprecia en este convenio, solo viene la parte de los niños. Cree que ya están en el segundo periodo de las clases, por lo que no le encuentra mucho sentido ya que lo tomara la otra administración.

**Concejal Galleguillos**, no tiene dudas respecto del convenio, señalando que este servirá a todos los niños ya que su vigencia es hasta el 2025, y no solo por cinco meses como dicen los concejales.

**Concejala Donoso**, no tiene consultas.

**El sr. alcalde** aclara que los convenios no son con la administración existente si no que entre instituciones.

No habiendo más consultas al respecto por parte del concejo, el sr. alcalde llama a votación, sugiriendo a la municipalidad de la Estrella que la duración del convenio sea hasta el 31 de diciembre de 2026.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Se abstiene





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Se abstiene, ya que no le queda claro y además no tiene incorporado los costos asociados.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

**ACUERDO N°103/2024**

*Por cinco votos a favor y dos abstenciones de los concejales presentes, se aprueba convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua, entre la I. Municipalidad de Litueche y la I. Municipalidad de la Estrella*

**5. Aprobación Traspaso de maquinaria agrícola e implementos desde Subsecretaría de Agricultura a I. Municipalidad de Litueche.**

**El Sr. Alcalde**, explica que estas son las maquinarias que desde hace bastante tiempo están, existía un acuerdo primario, pero desde la noche a la mañana nos quitaron algunas de las maquinarias comprometidas. Independiente de esto, el convenio elaborado por el ministerio de agricultura, debe ser aprobado por concejo y recibir lo que nos otorgan ya que son para la comunidad.

No habiendo consultas al respecto , el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### **ACUERDO N°104/2024**

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Convenio de Traspaso de maquinaria agrícola e implementos desde Subsecretaría de Agricultura a I. Municipalidad de Litueche.**

## **6. Aprobación modificación presupuestaria gestión N°13**

**El Sr. Alcalde cede** la palabra a Don Alejandro Cáceres Reyes, director de administración y finanzas quien explica en detalle la modificación adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1  
FECHA: 11/07/2024

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 13

NUMERO DE DECRETO: 1255255

FECHA MODIFICACION: 11/07/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO		14,000,000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	14,000,000	
<b>TOTALES</b>		<b>14,000,000</b>	<b>14,000,000</b>

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-08-001-000-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	14,000,000
215-24-01-001-000-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	14,000,000

**Concejala Yáñez**, solicita que el presidente de la comisión de Finanzas, realice comisión para ver cómo están los saldos presupuestarios.

el sr. Alcalde llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
<b>Sara Daza Gallardo</b>	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

**ACUERDO N°105/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°13 de la gestión municipal.***

***7. Aprobación del Rol de patente de Alcoholes periodo 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.***

**El Sr. Alcalde**, señala que los antecedentes de este punto no fueron enviados antes de esta sesión, la encarda de rentas. Sra. Amanda Orellana, entrega los documentos de respaldo y minuta explicativa del ROL de patentes. El director de administración y finanzas, junto con la encargada de la oficina de rentas municipal explican en detalle esta minuta. El sr. Alcalde dice que se llamara a sesión extraordinaria antes del 31 de julio

El sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
<b>Sara Daza Gallardo</b>	Rechaza
Fresia Hernández Hernández	rechaza
Gabriel Echeverría Rubio	rechaza.
Hilda Yáñez Lisboa	rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	rechaza
Claudia Donoso Donoso	rechaza
Rene Acuña Echeverria	rechaza





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**“por unanimidad se rechaza el Rol de patente de Alcoholes periodo 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025”**

**9. Aprobación participación de H. Concejo municipal en jornada de capacitación MUROH, “Estrategias e instrumentos para el desarrollo y gestión municipal”, el 01y 02 de agosto de 2024.**

**El Sr. Alcalde** cede la palabra a los concejales, concejala Daza y Yáñez, además del concejal Echeverría, argumentan sobre la importancia de la participación de este concejo en esta instancia de capacitación.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
<b>Sara Daza Gallardo</b>	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N°106/2024**

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La participación de H. Concejo municipal en jornada de capacitación MUROH, “Estrategias e instrumentos para el desarrollo y gestión municipal”, el 01y 02 de agosto de 2024**





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



## 8. Aprobación contrato ejecución proyecto “construcción Canchas de pádel comuna de Litueche”

**El Sr. Alcalde** cede la palabra a **don Alejandro Carreño Cespedes**, Profesional de la DOM, quien explica en detalle el contrato. Señalando que esta licitación publica quedo registrada con la ID1743-69-LQ24, la cual fue adjudicada por la unión temporal de proveedores entre la empresa Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda. y sociedad Comercial San Alfonso SPA. Por un monto de \$185.203.796, con un plazo de ejecución de las obras de 150 días corridos.

**El sr. Alcalde** señala que últimamente en la comuna, sobre todo a través de las redes sociales han aparecido supuestos calculistas de proyectos que cuestionan el valor de los proyectos adjudicados por el municipio. Respecto de este proyecto en particular han dicho que las canchas de pádel no cuestan mas de 30 millones de pesos. El sr. Alcalde aclara que los proyectos son elaborados por los profesionales de la SECPLAC y este proyecto fue evaluado y aprobado por los profesionales de la SUBDERE y el costo estimado se debe a obras anexas que se deben realizar en el terreno donde serán construidas. Dicho esto, le solicita al profesional de la DOM que explique en detalle estas obras anexas.

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
<b>Sara Daza Gallardo</b>	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

### **ACUERDO N°107/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El contrato a suma alzada “Construcción Canchas de Pádel comuna de Litueche ID 1743-69-LQ24, entre la I. Municipalidad de Litueche y la UTP conformada por sociedad de servicios y transportes Donoso Ltda. y la empresa Sociedad comercial San Alfonso SPA , por un monto de \$185.203.796, (ciento ochenta y cinco millones doscientos tres mil setecientos noventa y seis pesos)”***





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## 9. Varios

El Sr. alcalde, inicia la ronda de puntos varios.

### **Concejala Daza:**

- I. Señala que 4 integrantes de este cuerpo colegiado, ingresaron solicitud para que se incorporaran tres puntos a la tabla de la sesión ordinaria de hoy, para aclarar un tema que para ellos es muy importante y es un derecho que ellos tienen como fiscalizadores, por lo que le parece improcedente que no se halla accedido a esta petición, sobre todo cuando esta información está siendo manejada en diarios de corriente regional. Agrega a modo personal, que siempre han defendido que esta administración ha hecho un uso correcto de los recursos públicos, señala que ya cuentan con parte de la documentación, que debió llegar en su totalidad el lunes 15.
- II. Solicita información sobre estado de avance de proceso de investigación sumaria que se realizaría para determinar responsabilidad administrativa sobre los informes al tribunal.

**El Sr. Alcalde** responde que él se integró a sus funciones el día lunes, que independiente del acuerdo que tomó el concejo, respecto del plazo para la entrega de la información, la ley establece claramente que él cuenta con 15 días para responder y que al día de hoy, en algunas oficinas no se ha entregado el documento solicitando la información. Agrega que no se pretende ocultar nada y que se les hará llegar todo lo solicitado en los plazos que estipula la ley. Agregando que él no podía tocar un tema si la información no está completa. Al alcalde le sorprende porque tienen parte de la información, explicando que administrativamente los departamentos envían la información a la alcaldía, y desde ahí sale la respuesta al requirente. Respecto del segundo punto vario de la concejala Daza, él no cuenta con la información, por lo que prefiere hacer las consultas para dar una respuesta en próxima sesión ordenaría.

### **Concejala Hernández:**

- I. No tiene puntos varios
- II. Señala que ella no le ha llegado ningún correo con la información que menciona la concejala Daza

### **Concejal Echeverría:**

- I. Pregunta por misma investigación sumaria a la que se refiere a concejala Daza.
- II. Señala que recibieron carta de dirigente social del sector de la Villa, en la que se solicita la intervención por parte de la encargada de organizaciones comunitarias, para que se acerque a prestar asesoría para el reemplazo de miembros de la directiva que presentaron su renuncia y que aun no han sido reemplazados.

---

Acta N°111 del miércoles 17 de julio de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 12-14





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

- III. Solicita que se presente por parte de la administración la ordenanza de funcionamiento de ferias libre.
- IV. Solicita que se le dé respuesta a oficios presentados por el concejal hace bastante tiempo.
- V. Agradece al gobierno Regional por la entrega de clínica móvil

**Concejala Yáñez:**

- I. Se suma a las palabras de la concejala Daza, respecto de la importancia de aclarar la denuncia por mal uso de recursos públicos por parte de la administradora municipal.
- II. Solicita apoyo administrativo para el joven Matías Gutiérrez del Liceo el Rosario, quien representa la comuna de Litueche, obteniendo los primeros lugares de la categoría juvenil clase y tercer lugar de la categoría clase 11 del tenis de mesa.
- III. A nombre de los vecinos del sector de Paso del Soldado, Tonel y Valle Hidango, le consultaron sobre el inicio de los trabajos de pavimentos en el sector. Los vecinos señalan que el alcalde les informo que se iniciarían y a la fecha no se ha hecho efectivo.
- IV. Pregunta por entrega de subvención a club deportivo San Esteban de Quelentaro, recordando que en concejo se acordó que, si esta institución presentaba rendición pendiente, se entregaría esta nueva subvención. Pregunta si se hará efectivo el acuerdo.
- V. Solicita costos y gasto de premiación de campeonato de rayuela 2024

El Sr. Alcalde señala que el informe que los trabajos de vialidad inician este año, y que ya empezó en el sector del cuzco. Respecto a la rayuela, informa que la premiación es el próximo viernes insistiendo que el gasto y costos de cada una de las actividades realizadas por el municipio se encuentran insertas en el presupuesto municipal año 2024.

**Concejal Gallequillos.**

- I. Le preocupa las malas condiciones en las que esta la ruta entre villa Manantiales y a la comuna de la Estrella, comentando que el viernes recién pasado hubo un accidente.
- II. Afirma los dichos del sr. alcalde señalando que vialidad ya inicio los trabajos en la comuna, comenzando por el sector del cuzco.

**Concejala Donoso:**

- I. Reitera lo planteado por la concejala Daza, que cuatro de ellos solicitaron incorporar tres puntos en la tabla de esta sesión ordinaria, para aclarar el tema de la Srta. Claudia Salamanca, ya que es por una falta de probidad por parte de la funcionaria, lo que esta ensuciando la imagen de la comuna, ya que esta situación esta circulando en diarios regionales. Agrega que es fácil sacar esta información, preguntando al alcalde porque se esta demorando tanto. Agrega que ella tiene el numero de orden de salida





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

No 80225, actos administrativos, fotografías, videos, donde se demuestran los hechos denunciados.

El Sr. Alcalde reitera que este tema fue tratado en sesión extraordinaria el día viernes, que ese día a ultima hora se envió a los departamentos, agregando que realizara las averiguación y capas también haga una investigación sumaria de como la concejala tiene la orden de salida y documentos que aun no han llegado a su oficina, no se trata de ocultar, pero es grave a juicio del sr. Alcalde lo que menciona la concejala. Agregando que el concejo tomo un acuerdo que no es legal, ya que la información la solicitaron para el día lunes, pasando por sobre la ley que establece los plazos máximos para responder y entregar los solicitado. Insistiendo que la información se les hará llegar a través de oficio del alcalde.

**Siendo las 10:50 am, el sr. Alcalde en nombre de Dios, cierra la Sesión.**

*Laura Carolina Uribe Silva*  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

